

NÚMERO 619

**AYUNTAMIENTO DE MOTRIL (Granada)***Bases específicas selección una plaza de Trabajador/a Social***EDICTO**

D<sup>a</sup> Luisa María García Chamorro, Alcaldesa de Motril, en virtud de las atribuciones que le confiere la legislación vigente,

**HACE SABER:**

Con fecha 17/02/2022 se ha adoptado resolución de Alcaldía relativa a la aprobación de bases específicas que regirán la convocatoria para la provisión en propiedad mediante el sistema de concurso-oposición de 1 plaza de Trabajador/a Social, vacante en la plantilla de Funcionarios número F2342, correspondiente a la Estabilización de Empleo temporal, OEP 2021, cuya parte dispositiva dice:

".....

Visto el expediente La Alcaldía, RESUELVE:

**PRIMERO.** Aprobar las bases específicas que regirán la convocatoria para la provisión en propiedad mediante el sistema de concurso-oposición de 1 plaza de Trabajador/a Social, vacante en la plantilla de Funcionarios número F2342, correspondiente a la Estabilización de Empleo temporal, OEP 2021, contenidas en el ANEXO I de este informe.

**SEGUNDO.** Publicar estas bases específicas en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada y reseña de las mismas en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

**TERCERO.** Aprobar la convocatoria que se publicará en el Boletín Oficial del Estado, en la web municipal [www.motril.es](http://www.motril.es), así como en el tablón electrónico de este Ayuntamiento en sede electrónica de ofertas de empleo, que abrirá, a partir del día siguiente a su publicación, plazo de presentación de solicitudes, veinte días hábiles.

**ANEXO I**

**BASES ESPECÍFICAS QUE REGIRÁN LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE TRABAJADOR/A SOCIAL VACANTE EN LA PLANTILLA DE FUNCIONARIOS (F2342). ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL OEP 2021.**

Esta Convocatoria se regula por estas Bases Específicas y por las Bases Generales del proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Motril aprobadas por resolución de fecha 04/02/2019 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada número 28 de fecha 12/02/2019. Sus modificaciones aprobadas por Resoluciones de fechas 11/02/2019 y 26/02/2019 y, publicadas en los Boletines Oficiales de la Provincia de Granada números 33, de fecha 19/02/2019 y, 44, de fecha 07/03/2019, respectivamente.

Denominación: TRABAJADOR/A SOCIAL

Clasificación: Escala Administración Especial, Subescala Técnica, Técnico Medio

Grupo de clasificación profesional: A, Subgrupo A2.

Número de plazas: 1

Vacante número: F2342

Jornada: completa

Sistema de selección: concurso oposición.

Relación: funcionario de carrera.

1. Titulación exigida: Estar en posesión del título universitario de Grado en Trabajo Social o equivalente o en condiciones de obtenerlo en la fecha en que termine el plazo de presentación de instancias, en su caso. Las titulaciones obtenidas en el extranjero deberán justificarse con la documentación que acredite su homologación.

2. Tasa por Acceso al Empleo Público:

2.1. Tarifa general: 40 euros.

2.2. Tarifa para personas con discapacidad: 15 euros.

Debe aportar documentación acreditativa.

2.3. Tarifa para desempleados:

Se les aplicarán las siguientes correcciones de la cuota:

a) Del 100 por cien a los sujetos pasivos que, en la fecha de la publicación de la convocatoria de las pruebas selectivas en el correspondiente Boletín Oficial, figuren como demandantes de empleo con una antigüedad mínima de seis meses.

b) Del 50 por cien a los sujetos pasivos que, en la fecha de la publicación de la convocatoria de las pruebas selectivas en el correspondiente Boletín Oficial, figuren como demandantes de empleo con una antigüedad inferior a seis meses.

Para la aplicación de la mencionada corrección, el sujeto pasivo deberá acreditar las circunstancias descritas en el párrafo anterior, mediante la presentación de Certificado de desempleo emitido por el Instituto nacional de Empleo o, en su caso, por el Servicio Regional de Empleo que corresponda.

La carta de pago para el abono de la tasa puede solicitarla en el siguiente correo electrónico [tasaaccesoempleo.personal@motril.es](mailto:tasaaccesoempleo.personal@motril.es)

Una vez tenga la carta de pago puede pagar el importe en la web PASARELA DE PAGOS [https://sede.motril.es/sta/CarpetaPublic/doEvent?APP\\_CODE=STA&PAGE\\_CODE=PTS2](https://sede.motril.es/sta/CarpetaPublic/doEvent?APP_CODE=STA&PAGE_CODE=PTS2)

**\_PASARELA**

3. Plazo de presentación de solicitudes:

Veinte días hábiles desde el día siguiente al de publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

4. Orden de actuación de los aspirantes en las pruebas selectivas:

Se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra "V".

5. Composición del Órgano de Selección:

**PRESIDENTE/A**

Titular: Cristina Olivares Barrero, Jefe de Sección de Servicios Sociales

Suplente: Inmaculada Sierra Morcillo, Jefa de Servicio Jurídico de Contratación, Patrimonio y Administración Electrónica

**VOCALES:**

Titular: María Mercedes Fernández Ruiz-Cabello, Trabajadora Social

Suplente: Antonia Romera Moral, Coordinado Atención Personas Dependientes

Titular: Antonia Milagrosa Sánchez Merino, Coordinadora Servicios mayores

Suplente: Edelmira Sáez Maldonado, Trabajadora Social

Titular: José Pedro Sedano Romera, Trabajador Social

Suplente: Francisco Fermín Jiménez Lacima, Jefe Servicio Medio Ambiente

Titular: Ignacio Márquez Jiménez, Técnico Prevención de Drogadicción

Suplente: Ignacio González González, Técnico Superior.

SECRETARIO/A

Titular: Concepción Pérez Bonilla, Jefe Grupo Servicios Sociales

Suplente: María Jesús Gutiérrez Rubiño, Auxiliar Administrativa

ASESOR: Juan Carlos Hódar Pérez, Director Servicios Sociales

6. Temario Específico:

13.- El Trabajo social como disciplina. Concepto, principios, objetivos y funciones. Situación actual del Trabajo Social. Enfoques actuales.

14.- La ética profesional del Trabajo Social. El código deontológico. Principios y valores: la dimensión ética del Trabajo Social. El secreto profesional. Conflictos éticos en la práctica profesional.

15.- La investigación social. El diagnóstico social. Planificación, programación y proyectos en Trabajo Social.

16.- Técnicas de identificación y delimitación de las problemáticas sociales. El contexto de los proyectos sociales. El diseño, la ejecución y la evaluación de proyectos sociales.

17.- Técnicas e instrumentos en Trabajo Social. Observación, la visita domiciliaria y la entrevista. La ficha social. La historia social y el informe social.

18.- Las necesidades sociales. Concepto de necesidad social. Diferentes perspectivas de análisis de las necesidades sociales.

19.- Los recursos sociales. Concepto, características y diferentes formas de clasificarlos.

20.- Diagnóstico social, pronóstico y juicio profesional. Trabajo en red. El proceso de derivación en el Trabajo Social.

21.- La evaluación en Servicios Sociales. Definición, finalidad y requisitos. Tipos de evaluación. Fases. Técnicas e instrumentos de la evaluación en Servicios Sociales.

22.- Trabajo en equipo e interdisciplinariedad en los Servicios Sociales. Objetivos, principios y técnicas. Estructura de los equipos de trabajo. Motivación laboral. Comunicación en el equipo de trabajo. Técnicas de comunicación. La coordinación en Trabajo Social.

23.- Ley 9/2016 de 27 de diciembre de Servicios Sociales de Andalucía.

24.- Estructura básica del Sistema Público de Servicios Sociales en Andalucía. Concepto y tipología de las prestaciones del Sistema Público de Servicios Sociales en Andalucía. Mapa de Servicios Sociales de Andalucía.

25.- Derecho de la ciudadanía a los Servicios Sociales. Legislación, profesional de referencia.

26.- Participación ciudadana en el seno del Sistema Público de Servicios Sociales. Órganos de participación. Consejos de Servicios Sociales de Andalucía. Carta de derechos y deberes de las personas usuarias.

27.- Política social y programas de la Unión Europea.

28.- La protección social en España: organización, forma y funciones. El Sistema Público de Servicios Sociales. El plan concertado de prestaciones básicas.

29.- Administración de Servicios Sociales: organización, coordinación y comunicación. Análisis institucional.

30.- Servicios Sociales Comunitarios: definición, objetivos, funcionamiento y competencias. Relación entre Servicios Sociales Comunitarios y Especializados.

31.- El Trabajo Social en los Servicios Sociales Comunitarios. Rol, funciones y actuaciones de un/a Trabajador Social en los Servicios Sociales Comunitarios.

32.- Gestión de calidad en los procesos de los Servicios Sociales. Estándares de calidad en los Centros de Servicios Sociales Comunitarios.

33.- El programa de Ayuda a Domicilio. Gestión, prestaciones. Funciones del Trabajador Social.

34.- El sistema de Autonomía Personal y Atención a la Dependencia. Situación actual en España y Andalucía. Principales colectivos e impactos de la dependencia. Modelos de oferta de servicios. Financiación pública del Sistema de la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia.

35.- Ley 1/1998 de 20 de abril de los derechos y la atención al menor en Andalucía. Derechos y deberes de los menores. De la protección. La declaración de riesgo y desamparo. El acogimiento familiar y residencial. Competencias en el ámbito local en materia de menores.

36.- El Trabajo Social y los planes de intervención con menores y sus familias desde los Servicios Sociales Comunitarios. Equipos de Tratamiento Familiar y recursos relacionados con menores desde los Servicios Sociales Comunitarios.

37.- Modelos familiares en la sociedad actual. Las familias con factores de riesgo. La familia multiproblemática. Intervención social con familias o unidades convivenciales. La mediación familiar como instrumento de intervención social. Redes de apoyo formales e informales.

38.- El maltrato y la desprotección infantil. Marco jurídico estatal y autonómico. Detección, notificación, evaluación, prevención y tratamiento del maltrato infantil en Andalucía. Situaciones de riesgo y desamparo.

39.- Trabajo Social con mayores. Ley 6/1999 de 7 de julio de Atención y Protección a las Personas mayores. Situaciones de maltrato en personas mayores. Actuación desde los Servicios Sociales Comunitarios. Envejecimiento activo. Centros de participación activa.

40.- Concepto de violencia y tipología. Violencia de género y familiar. Violencia juvenil y filio parental. Trata de personas. Violencia contra las minorías. Educación en valores.

41.- La violencia de género: marco conceptual. Actuación contra la violencia de género: prevención y protección integral. Aplicación del enfoque integrado de género en los Servicios Sociales Comunitarios.

42.- Concepto de pobreza, desigualdad y exclusión social. Los procesos de empobrecimiento. Impacto del fenómeno de la globalización. La intervención del trabajador social ante la pobreza y la exclusión.

43.- Concepto de rentas mínimas y la inserción social. Características generales. Programa de Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía.

44.- Las personas sin hogar. Recursos municipales para las personas sin hogar.

45.- Vivienda e intervención social. Perspectiva europea en materia de vivienda social. Legislación. Ciudadanía y vivienda.

46.- Personas con discapacidad. Normativa sobre personas con discapacidad en Andalucía. Necesidades y apoyos a las personas con discapacidad.

47.- La integración y normalización. Trabajo interdisciplinar en los servicios para las personas con discapacidad. Servicios y prestaciones.

48.- El trabajador social y la atención a las drogodependencias desde los Servicios Sociales Comunitarios. Aspectos sanitarios, sociales y educativos. Prevención, atención e incorporación social. Plan Andaluz sobre las drogas. Marco de colaboración con las corporaciones locales.

49.- Concepto de etnia. Los derechos de las minorías étnicas. El derecho a la diversidad. Impacto social de las minorías étnicas como consecuencia de la emigración. El trabajador social en la atención a las minorías.

50.- Movimientos migratorios. Planteamientos teóricos y metodológicos. Los procesos migratorios. Migraciones y clase social. La población inmigrante con necesidades de intervención social. Atención del trabajador social con población inmigrante.

51.- Voluntariado y acción social no gubernamental. Concepto de la acción voluntaria. Ámbito de actuación, derechos y deberes.

52.- Papel de las organizaciones voluntarias en el desarrollo de los Servicios Sociales. Órganos de participación del voluntariado. Papel del trabajador social en la iniciativa social y el voluntariado.

53.- Registro de Entidades y Centros de Servicios Sociales que prestan servicios en Andalucía. Financiación de las Entidades sociales: subvenciones y conciertos.

54.- Pobreza energética. Concepto. El bono social eléctrico. El mínimo vital de agua. Procedimientos y tramitación. Perfil de los beneficiarios.

55.- Actuación de los Servicios Sociales en situaciones de emergencia social.

56.- Trabajo Social de casos: evolución, estructura, papel del trabajador social y modelos del Trabajo Social de casos.

57.- Trabajo Social de grupos: antecedentes, evolución, principios básicos y rol del trabajador social.

58.- Trabajo Social comunitario: antecedentes, desarrollo y papel del trabajador social en el Trabajo Social comunitario.

59.- Gestión y administración de las prestaciones del sistema de la seguridad social. Disposiciones generales sobre las prestaciones de seguridad social.

60.- El régimen general de la seguridad social: el campo de aplicación. Las relaciones jurídicas de Seguri-

dad Social. La financiación y el patrimonio de la Seguridad Social.”

Lo que hace público para general conocimiento.

Motril, 17 de febrero de 2022.-La Alcaldesa-Presidenta, fdo.: Luisa María García Chamorro.

NÚMERO 615

## **AYUNTAMIENTO DE NEVADA (Granada)**

*Aprobación padrón lista cobratoria tasa agua, basura y alcantarillado, 4º trimestre*

EDICTO

D<sup>a</sup> María Dolores Pastor Manzano, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Nevada,

HACE SABER: Aprobado por resolución de la Alcaldía de fecha 16/02/2022 padrón de agua, basura y alcantarillado del 4º trimestre de 2021, se expone al público durante un plazo de quince días hábiles en la Secretaría de este Ayuntamiento, al objeto de que pueda examinarse por los interesados y presentar, en su caso, las reclamaciones que estimen procedentes.

Contra las liquidaciones de carácter tributario que se deriven del presente padrón, se podrá interponer recurso de reposición, ante el órgano que ha dictado el acto, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, a contar desde la finalización del período de exposición al público del citado padrón, de conformidad con lo establecido en el artículo 14.2 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, en conexión con el artículo 108 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.

Lo que se hace público para su general conocimiento.

Nevada, 16 de febrero de 2022.-La Alcaldesa, fdo.: M<sup>a</sup> Dolores Pastor Manzano.

NÚMERO 653

## **COMUNIDAD DE REGANTES DEL PAGO DEL PICÓN**

*Convocatoria junta general ordinaria*

EDICTO

Se convoca a junta general ordinaria a todos los participantes de la Comunidad de Regantes del Pago del Picón de Dúrcal. La Junta se celebrará en el Salón Social de la Sociedad Benéfica La Esperanza el día 10 de marzo, a las 19:00 horas se realizará a la asamblea correspon-